

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11829** Orden ECD/2134/2014, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/1979/2014, de 20 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Advertidos errores en la Orden ECD/1979/2014, de 20 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 30 de octubre de 2014, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo II, Programa, correspondiente a la Sección de Bibliotecas, apartado 1, Biblioteconomía:

Donde dice: «1.8 La catalogación. Elaboración, normalización y mantenimiento de catálogos. La catalogación cooperativa. La iniciativa ICABS.», debe decir: «1.8 La catalogación. Elaboración, normalización y mantenimiento de catálogos. La catalogación cooperativa.»

Donde dice: «1.9 Los formatos MARC. Los formatos IBERMARC.», debe decir: «1.9 El formato MARC 21.»

Donde dice: «1.10 Los lenguajes de marcado aplicados a los registros bibliográficos. XML MARC DTD; XML MARC Schema.», debe decir: «1.10 Los lenguajes de marcado aplicados a los registros bibliográficos XML DTD, XML Schema.»

Donde dice: «1.11 Análisis de la estructura de la información bibliográfica: las ISBD, las GARR y las FRBR. Las Reglas de Catalogación Españolas.», debe decir: «1.11 Análisis de la estructura de la información bibliográfica: las FRBR, las RDA y las FRAD. Las Reglas de Catalogación Españolas.»

Donde dice: «1.15 La biblioteca digital. Desarrollo y mantenimiento. Situación en España. La Digital Library Federation. Los estándares de la Library of Congress. El comité de asuntos digitales (CDI) de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales (CDNL). Situación en España.», debe decir: «1.15 La biblioteca digital. Desarrollo y mantenimiento.»

Donde dice: «1.17 Análisis de la estructura de la información de los fondos y localizaciones: Z39.83, ISO 10.324. El formato MARC 21 para Holdings y el formato UNIMARC.», debe decir: «1.17 Análisis de la estructura de la información de los fondos y localizaciones: Z39.83, ISO10.324. El formato MARC 21 para Holdings.»

Donde dice: «1.20 La Cooperación internacional. Proyectos internacionales y desarrollo de proyectos. Los Programas Marco de la Unión Europea: el programa IST.», debe decir: «1.20 La cooperación internacional. Proyectos internacionales y desarrollo de proyectos. Los Programas Marco de la Unión Europea.»

En el anexo II, Programa, correspondiente a la Sección de Bibliotecas, apartado 2, Bibliografía y Documentación:

Donde dice: «2.11 Lenguajes documentales. Los tesauros: creación y mantenimiento. ISO 2788.», debe decir: «2.11 Lenguajes documentales. Los tesauros: creación y mantenimiento. ISO 25964.»

Donde dice: «2.12 Búsqueda y recuperación normalizada de la información: Z 3950 y Z 3950 International Next Generation.», debe decir: «2.12 Búsqueda y recuperación normalizada de la información: Z 3950 y OAI.»

Las presentes correcciones de errores no supondrán una ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la participación en la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, aprobada mediante Orden ECD/1979/2014, de 20 de octubre («BOE», de 30 de octubre).

Madrid, 7 de noviembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.